EMPRESA: MUNNICH PHARMA MEDICAL SpA Proceso: Registro de Producto Cosmético Ref. Solicitud: RC1042267 Secuencia: 12 Arancel: 4112001 Fch. Solicitud: miércoles, 8 de agosto de 2018 Prestación: REGISTRO DE PRODUCTO COSMÉTICO (POR PRODUCTO CON TODAS SUS VARIEDADES) Formulario Resumen Identificación del Solicitante Rut: 80.447.400-5 Nombre/Razón MUNNICH PHARMA MEDICAL SpA Social: Tipo DROGUERÍA Establecimiento: Dirección: San Ignacio Número: 1000 Dpto./Oficina: QUILICURA Comuna: **REGION METROPOLITANA** Región: Identificación Encargado del Trámite \*Nombre Mauricio Tapia contacto: \*E-mail mauricio.tapia@socofar.cl contacto: 227306586 \*Teléfonos: Fax: Responsable de la Información Técnica Nombre completo: José Miguel Campos Galdames Rut: 15.934.844-K Cargo: Asesor Dirección: San Ignacio Número: 1000 Dpto/Oficina: Región: **REGION METROPOLITANA** Comuna: QUILICURA Teléfonos: 942319870 Fax: Dirección E-mail: jose.campos@munnich.cl Representante Legal Nombre completo: Miguel Ángel Celedón Gonzalez Rut: 9.191.211-2 Cargo: Representante Legal ∨ Dirección: Av. El Salto Número: 4875 Dpto/Oficina: Región: **REGION METROPOLITANA** Comuna: **HUECHURABA** Teléfonos: 222998000 Fax: Dirección E-mail: mceledon@socofar.cl Identificación del Producto 606 N°Inscripción Establecimiento: \* N° correlativo interno: [registro propuesto: C-66/24] SPRING NATURAL, CREMA TERMOGÉNICA \* Nombre: \*¿Incluye variedades? Sí No

## Resumen Solicitud de Registro - Registro de Producto Cosmético

*¿Es un cosmético infantil?	○ Sí ◎ No
* Forma Cosmética:	
* Uso Cosmético:	Cuidado del cuerpo
* Finalidad Cosmética:	Reductor
	Descripción del Régimen
* Régimen :	Fabricación Nacional 🗸
* Fabricación es por cuenta:	Propia Por Terceros
<ul> <li>Condición del producto:</li> </ul>	Granel Semi-elaborado Terminado
* Distribución:	☑ Propia ☑ Por Terceros  Interpretación de la Clave
* Clave:	CCCCMMAA
* Descripción:	CCCC: CORRELATIVO ANUAL DE 4 DÍGITOS. MM: MES DE PRODUCCIÓN. AA: AÑO DE PRODUCCIÓN
8	Especificación de la Fórmula

Especificación de la Formala					
Nombre Ingrediente	Concentración	Observación			
WATER					
PARAFFINUM LIQUIDUM					
STEARIC ACID					
PROPYLENE GLYCOL					
GLYCERYL STEARATE					
METHYL SALICYLATE	1.5				
CETYL ALCOHOL					
DMDM HYDANTOIN(70%)/IODOPROPYNYL BUTYLCARBAMATE(2.5%)	0.6				
POLYSORBATE 60					
SORBITAN STEARATE					
TRIETHANOLAMINE	0.25				
ACRYLATES/C10-30 ALKYL ACRYLATE CROSSPOLYMER					
DIMETHICONE					
DISODIUM EDTA					

8	Variedades	
	NO Declara Nombres de Variedades	

Empresas que Participan en el Proceso de Fabricación, Importación y Distribución						
Empresa	Dirección	País	Función			
SOCOFAR S.A.	AV EL SALTO	CHILE	EXPORTADOR			
SOCOFAR S.A.	AV EL SALTO	CHILE	DISTRIBUIDOR			
SANIBEL LTDA.	Los Canteros. Parque Industrial La Reina	CHILE	FABRICACIÓN NACIONAL TERMINADO			
SANIBEL LTDA.	Los Canteros. Parque Industrial La Reina	CHILE	CONTROL DE CALIDAD			
MUNNICH PHARMA MEDICAL LTDA.	San Ignacio	CHILE	EXPORTADOR			
MUNNICH PHARMA MEDICAL LTDA.	San Ignacio	CHILE	DISTRIBUIDOR			

Envase Venta Público y Promoción

Período

Descripción Envase

ENVASE DE POLIETILENO PIGMENTADO IMPRESO Y/O ETIQUETADO. TAPA DE POLIETILENO PIGMENTADO. PUEDO O NO ESTAR CONTENIDO EN ESTUCHE DE CARTULINA IMPRESA Y/O ETIQUETADA

ALMACENAR A TEMPERATURA AMBIENTE EN UN LUGAR FRESCO, SECO Y PROTEGIDO DE LA LUZ

Estudio de estabilidad acelerado

Uso Profesional

24

**Descripción Envase** 

Período de Vigencia

Condición de Almacenamiento

Método

<-- NO Declaró Envase(s) Uso Profesional>

8

Archivos Adjuntos / Observaciones

SPRING NATURAL\_CREMA TERMOGENICA\_ESPECIFICACION PRODUCTO TERMINADO.pdf,SPRING NATURAL\_CREMA TERMOGENICA\_CERTIFICADO DE SEGURIDAD DE USO.pdf,SPRING NATURAL\_CREMA TERMOGENICA-FORMULA CUALICUANTITATIVA.pdf

Correspondientes a:

Otros antecedentes, Certificación de Seguridad de Uso

Observaciones:

Sin comentarios.

## **IMPORTANTE:**

- Declaro bajo juramento que los datos suministrados en el presente formulario así como los antecedentes acompañados, son verdaderos e íntegros.
- Formulo la presente declaración en conocimiento de lo dispuesto en el artículo 210 del Código Penal, que dispone: "El que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá penas de presidio menor en sus grados mínimos a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."



Volver